



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA NO. 009/SPA/2023

NOVENA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 1

PUNTO NO. I

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

- | | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO | PRIMER REGIDOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ | TERCER REGIDOR |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA | CUARTA REGIDORA |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA | QUINTO REGIDOR |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA | SEXTA REGIDORA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO | SÉPTIMA REGIDORA |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Adriana]

[Handwritten signature]

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



[Large handwritten signature]



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Página | 3

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS A TRATAR.
 - IV.1. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

[Handwritten signature]

Página | 4

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA **NOVENA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO**, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

[Handwritten signature]

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO Y EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ÉSTA, EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.

[Large handwritten signature]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

Página | 5

ACTO CONTINUO Y TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

PRIMERO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE LAS FIRMAS EN EL ACTA QUE HA QUEDADO APROBADA.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO NO. IV

ASUNTOS A TRATAR

PUNTO IV.1.

Página | 6

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, REALIZADA POR EL MTRO. JESÚS ELÍAS REYES JUAYEK, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUESTRO MUNICIPIO, POR UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO Y HASTA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y CONSIDERANDO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, AUTORIZÓ EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA LICENCIA SOLICITADA, RESULTA DE IMPERIOSA NECESIDAD TANTO ADMINISTRATIVA COMO ORGANIZACIONALMENTE, CONTAR CON UNA PERSONA QUE OCUPE DICHO CARGO, CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE EN EL MISMO, MOTIVO POR EL CUAL, EL EJECUTIVO MUNICIPAL PROPONE AL LIC. ROBERTO MANUEL REYES GRANADOS, QUIEN ES UNA PERSONA PROFESIONISTA QUE CUMPLE CON EL PERFIL NECESARIO PARA ENCABEZAR DICHO ORGANISMO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SU APROBACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTO SEGUIDO Y EN RAZÓN DE QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ A LOS EDILES QUE LA VOTACIÓN SERÁ NOMINAL, POR LO QUE NOMBRARÁ A CADA UNO PARA QUE EMITAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOTO A FAVOR

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

VOTO A FAVOR

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
 PRIMER REGIDOR

VOTO A FAVOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
 SEGUNDA REGIDORA

VOTO A FAVOR

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR

VOTO A FAVOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
 CUARTA REGIDORA

VOTO A FAVOR

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
 QUINTO REGIDOR

VOTO A FAVOR



[Large handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
 SEXTA REGIDORA

VOTO A FAVOR

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
 SÉPTIMA REGIDORA

VOTO A FAVOR

Página | 8

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO MANUEL REYES GRANADOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, POR UN PERIODO DE CINCUENTA Y CUATRO DÍAS, ES DECIR, EL PERIODO INICIA EL DÍA DE HOY VEINTIDÓS DE JUNIO Y CONCLUYE EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO AL ENCARGADO DE DESPACHO PARA QUE INICIE A EJERCER SUS FUNCIONES.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO. Página | 9

PUNTO NO. VI

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN. DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

Página | 10

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
 PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
 SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
 CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
 QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
 SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
 SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE



LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 009/SPA/2023